

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/026/2004

30 de junio de 2004

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 193/04 (AMR 41/022/2004, del 4 de junio de 2004) –
Temor por la seguridad / presos de conciencia**

MÉXICO

Isidro Baldenegro
Hermenegildo (Domingo) Rivas

] ecologistas y defensores de los
] derechos humanos

Los ecologistas Isidro Baldenegro y Hermenegildo Rivas fueron puestos en libertad el 23 de junio, tras retirarse todos los cargos en su contra. La presión nacional e internacional fue fundamental para conseguir que las autoridades actuaran de esta manera. Isidro Baldenegro ha dicho al periódico *La Jornada* que trabajará "ahora con más ganas, porque con esta experiencia ya sabemos que sí hay gente dispuesta a ayudarnos".

Los dos hombres son miembros de la comunidad de indígenas rarámuris (o taramaras) de Coloradas de la Virgen, en el estado de Chihuahua, donde han desempeñado un importante papel en la lucha de su comunidad contra la explotación maderera no regulada en la región. Como represalia por su trabajo, unos agentes de la policía judicial del estado los detuvieron en marzo de 2003 y los acusaron de posesión ilegal de armas de fuego. Isidro Baldenegro también fue acusado de posesión de marihuana.

En abril de 2004, la unidad de asuntos internos de la Procuraduría General del estado de Chihuahua, que se encarga de las denuncias contra la policía judicial, concluyó que los agentes que detuvieron a los dos ecologistas habían falsificado las pruebas contra ellos. A pesar de ello, el fiscal federal continuó con el proceso contra los dos hombres hasta que la Procuraduría General federal retiró los cargos contra ellos.

Amnistía Internacional manifiesta su satisfacción por la liberación de los dos hombres. Los dos son miembros de la organización ecologista Fuerza Ambiental, que cree que las vidas de ambos siguen aún en peligro, ya que Isidro Baldenegro ha declarado que tiene intención de seguir adelante con su activismo medioambiental a pesar de la oposición de arraigados intereses locales. Por ello, Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por la seguridad de los dos hombres y de sus familias.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen una última ronda de llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- manifestando satisfacción por la liberación de los ecologistas Isidro Baldenegro y Hermenegildo Rivas;
- pidiendo a las autoridades que garanticen su seguridad y la de sus familias;
- instando a las autoridades a garantizar que los dos hombres reciben un resarcimiento adecuado por su encarcelamiento infundado;
- pidiendo que todos los agentes de la policía judicial del estado implicados en la falsificación de pruebas contra estos dos hombres sean procesados de inmediato;
- pidiendo a las autoridades federales que investiguen por qué los dos hombres fueron procesados durante más de 15 meses basándose en pruebas que desde el principio estuvieron seriamente en duda;
- recordando a las autoridades que tienen el deber de garantizar el derecho de las comunidades a hacer campaña contra las operaciones madereras y a proteger el medio ambiente, y pidiéndoles que pongan en práctica de forma efectiva la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

LLAMAMIENTOS A:

General Rafael Marcial Macedo de la Concha
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Reforma Norte esq. Violeta 75
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06300, MÉXICO
Fax: +525 55 346 0983 (digan: “tono de fax, por favor”)
Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos de México
Residencia Oficial de “Los Pinos”
Col. San Miguel Chapultepec
México, D.F. MÉXICO
Fax: +52 5 2 77 23 76
Tratamiento: Señor Presidente

Lic. Santiago Creel
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P.06600, MÉXICO
Fax: +525 55 093 3414
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Patricio Martínez
Aldama 901
Colonia Centro, Estado de Chihuahua, MÉXICO
Fax: + 52 614 4165 0719
Tratamiento: Señor Gobernador

Jesús Antonio Piñón Jiménez
Procurador de Justicia del Estado de Chihuahua
Vicente Guerrero 616,
Col. Centro, Estado de Chihuahua 31000, MÉXICO
Fax +52 614 415 0314
Tratamiento: Señor Procurador

COPIA A:

Fuerza Ambiental
Emilio Carranza 910, Colonia Centro
Chihuahua, Chihuahua 31000, MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de agosto de 2004.